



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

**ACTA DE  
SESIÓN N° 07,  
ORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 17 de abril de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

**LA PRESIDENTA:** Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, antes me permito informarle que se encuentra presente en este recinto la representante del Partido del Trabajo la C. ELVA CHACON ALVARADO, a quien no se le ha tomado la protesta de ley.

**LA CONSEJERA PRESIDENTE:** Gracias secretario; en vista de este hecho y toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este Órgano Electoral, les solicito a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

**LA CONSEJERA PRESIDENTE:**

C. ELVA CHACON ALVARADO

Representante del Partido del Trabajo

**¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?**

Sí, protesto.

**LA CONSEJERA PRESIDENTE:** Si así lo hiciera, que la sociedad y su partido se lo premie y si no, se lo demande, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:** Una vez realizado la respectiva protesta, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido, para la presente sesión.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. FABIOLA ALEJANDRA BENAVIDEZ GALLEGOS PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ CARREÓN PRESENTE  
SECRETARIO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. BENILDE MARISOL GUERRA BRISEÑO PRESENTE

C. CESAR RODRIGUEZ TRUJILLO PRESENTE

C. IMELDA GONZÁLEZ RAMIREZ PRESENTE

C. JORGE MANUEL BENITEZ GONZÁLEZ PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS**

C. ELIUD QUIROGA VILLARREAL PRESENTE  
Partido Acción Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 4, Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2021 y No.5, Extraordinaria de fecha 28 de Marzo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 4, Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2021 y No.5, Extraordinaria de fecha 28 de Marzo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

**LA PRESIDENTA:** De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

**EL SECRETARIO:** Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

No. 4, Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2021

No. 5, Extraordinaria de fecha 28 de Marzo de 2021.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.**

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**Requisitos**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

**Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales**

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

**Difusión**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal ha realizado las siguientes acciones de difusión:

Fecha	Acción realizada
18 de febrero 2021	Se pegaron tabloides en lugares de mucha circulación en el municipio.
20 de febrero 2021	Hasta la fecha se han estado compartiendo en Facebook la publicidad para invitar a ciudadanos a participar.

**Solicitudes**

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Municipio para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.**

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que, al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

	<b>Nombre del curso:</b>	<b>Imparte: (DECE, DEAJE, OE, DE etc.)</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre de la o el participante:</b>
<b>MARZO</b>				
1	Aplicación de la entrevista para SE y Locales.	DEECDCE	16 al 18 de Marzo 2021	FABIOLA A. BENAVIDEZ G.
2	Registro de Candidaturas	DEPPAP	19 de Marzo	FABIOLA A. BENAVIDEZ G. BENILDE M. GUERRA BRISEÑO CESAR RODRIGUEZ TRUJILLO IMELDA GONZALEZ RMZ. JORGE M. BENITEZ GLZ
3	Conteo, sellado y agrupamiento de boletines y integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral.	DEECDYC	23 Y 24 de Marzo 2021	FABIOLA A. BENAVIDEZ G. JUAN M. SANCHEZ CARREON BENILDE M. GUERRA BRISEÑO CESAR RODRIGUEZ TRUJILLO IMELDA GONZALEZ RMZ. JORGE M. BENITEZ GLZ
4	Proceso de reclutamiento para el CA	DEECDCE	05 Abril 2021	FABIOLA A. BENAVIDEZ G. BENILDE M. GUERRA BRISEÑO CESAR RODRIGUEZ TRUJILLO IMELDA GONZALEZ RMZ.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

			JORGE M. BENITEZ GLZ
--	--	--	----------------------

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 03 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 03 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

**Marco Normativo**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

**Acciones de coordinación y acompañamiento**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 03 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 15 de Marzo del 2021, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió a una Reunión de Trabajo para la aprobación de las casillas extraordinarias y especiales, esto en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- El día 17 de Marzo del presente se recibió al Vocal Ejecutivo de la Junta 03 del INE quien se constituyó en este recinto a fin de llevar a cabo la verificación de la bodega electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

- Segunda Reunión de Coordinación Interinstitucional entre órganos Desconcentrados del INE-IETAM celebrada entre la 03 Junta Distrital Ejecutiva y los Consejos Distritales 08, 09 y 13, así como los Consejos Municipales de Burgos, Cruillas, Méndez, Rio Bravo, San Fernando y Valle Hermoso que tuvo lugar el día 18 de marzo del presente año.
- Se acudió a la sesión extraordinaria 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, misma que con el carácter semipresencial el día 30 de Marzo del 2021, para la segunda insaculación.
- Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

**LA PRESIDENTA:** Quiero hacer el uso de la voz en este punto de Asuntos General, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo IETAM/CMVH/ACU-06/2021 por el cual se designó al Personal Autorizado para el acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021, así como a la Persona Responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los Folios de las Boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla, aprobado en fecha 28 de marzo de 2021, y que en su Punto Segundo de dicho acuerdo, numeral 4, se estableció que una vez contratadas las personas que auxiliarán a este Consejo Municipal con acceso a la bodega, se informará los nombres, periodo de inicio y término de su contrato, así como de las sustituciones, en su caso.

En ese sentido, me permito informar que se realizó la contratación personal adicional a partir del día 16 de abril y hasta 30 de junio de 2021, mismas que bajo lo establecido en el acuerdo de referencia, tendrán acceso a la bodega electoral, siendo las siguientes personas:

1. Omar González Piña
2. Cesar Rodríguez Trujillo

Es cuánto.

Si alguien más desea hacer uso de la voz, a lo cual el representante del partido acción nacional solicita la palabra diciendo lo siguiente “ porque en la lista de las casillas se eliminó la el seccional 1549 y en su caso a donde irán a votar los electores de dicho seccional.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

A lo que la consejera presidenta le respondió'' según los recorridos que hizo el INE se percataron que en dicho seccional yo no había personas viviendo en la comunidad y por lo tanto los electores de ese seccional que quieran emitir su voto lo podrán hacer en la sección 1550, que por cuestiones de logística es la más cercana a la comunidad, para lo que el INE se encargara de informar y señalar adecuadamente a donde podrán acudir a emitir su voto los electores de la referida 1549.

Se concede el uso de la voz a la representante del Partido del Trabajo, para manifestar; Efectivamente en la comunidad en la que se encuentra el seccional 1549 se murió la gente.

Se le concede el uso de la voz el representante del PRI quien menciona, '' anteriormente ya le había comentado ese tema y usted me contesto que se cambió por que el INE toma esa decisión, cuando existen menos de 100 electores de un seccional y ellos se pasan al seccional más cercano que en este caso es el 1550.

**LA PRESIDENTA:** Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

**EL SECRETARIO:** Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:26 horas de este 17 de abril de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

  
LIC. FABIOLA ALEJANDRA BENAVIDEZ GALEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE



  
LIC. JUAN MANUEL SÁNCHEZ CARREÓN  
SECRETARIO

ASÍ LO APROBARON CON 05 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO. TAM.; EN SESIÓN No.9, ORDINARIA DE FECHA DE 15 DE MAYO DEL 2021, C. BENILDE MARISOL GUERRA BRISEÑO, CESAR RODRIGUEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLE HERMOSO, TAM.**

TRUJILLO, IMELDA GONZALEZ RAMIREZ, Y JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LICENCIADA FABIOLA ALEJANDRA BENAVIDEZ GALLEGOS, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO Y EL C. LIC. JUAN MANUEL SÁNCHEZ CARREÓN, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO-- - -

----- DAMOS FE.-----

LIC. FABIOLA A. BENAVIDEZ GALLEGOS  
CONSEJERA PRESIDENTE

LIC. JUAN M. SÁNCHEZ CARREÓN  
SECRETARIO

